

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE</b>
	Revisión:03	Fecha:12-06-18	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Diseño e Inspección</b>		
	Sección de Inspección		
	Inspección de Construcción		

**1.0 PROPOSITO:**


Velar de que los proyectos particulares y de la institución cumplan con las normas reglamentarias y técnicas exigidas en el área.

**2.0 RESPONSABLES:**

Director de Ingeniería y Mantenimiento  
 Jefe del Depto. de Diseño e Inspección  
 Jefe de Sección de Inspección  
 Secretaria  
 Inspectores

**3.0 PROCEDIMIENTO:**

- 3.1 La Secretaria recibe la solicitud de pases vehiculares y trabajos de los usuarios y contratistas, la solicitud es remitida nuestro Departamento, a través de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento.
- 3.2 La Secretaria entrega las solicitudes al Jefe del Departamento de Diseño e Inspección.
- 3.3 El Jefe del Departamento revisa las solicitudes y entrega al Jefe de la Sección de Inspección las solicitudes que deben ser inspeccionadas.
- 3.4 El Jefe del Departamento programa los sectores para los Inspectores, los cuales rota cada 30 días a las diferentes áreas.
- 3.5 El Jefe del Departamento entrega la programación al Jefe de la Sección de Inspección.
- 3.6 El Jefe de la Sección le dará el seguimiento a los Inspectores.
- 3.7 Los Inspectores deberán realizar un informe diario de recorrido por sus respectivos sectores.
- 3.8 El Jefe de la Sección recibe los informes y revisa.
- 3.9 El Jefe de la Sección entrega los informes al Jefe del Departamento de Diseño e Inspección.

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión:03	Fecha:12-06-18	
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Diseño e Inspección</b>		
	Sección de Inspección		
	Inspección de Construcción		

- 3.10 El Jefe del Departamento recibe de la Dirección Inspecciones para asignar un Inspector cuando son obras licitadas por la Institución ó Inspecciones especiales.
- 3.11 El Jefe del Departamento asigna al Inspector.
- 3.12 El Inspector hará una bitácora de la obra y la someterá al Jefe del Departamento.
- 3.13 El Jefe del Departamento realizará un resumen de los informes y los entrega a la Dirección.

#### 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Solicitudes de contratistas o usuarios
	Libreta de inspección de campo

#### 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
16-12-03	3.1 a 3.4 Modificado
07-07-17	Se eliminó el numeral 3.4
13-06-18	Se modifican los numerales 2.0 se incluyen a Director de Ingeniería, Jefe del Depto. de Diseño y se modifica Jefe del Departamento de Inspección por Jefe de la sección de Inspección. El numeral 3.1 se modifica y el 3.4 se modifica a 30 días la programación de Inspectores.